



12 8 OCT 2014

Expte N° 51363-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Alba Maria del Valle BENAVENTE**, Profesor Asociado de la Cátedra de Química General del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la Cátedra Farmacognosia; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Subsidio del CIUNT;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Alba Maria del Valle BENAVENTE**, Profesor Asociado de la Cátedra de Química General del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, con destino a la Cátedra Farmacognosia, consistente en:

1- Vela Calefactora de Cuarzo de equipo  
 extractor escala Laboratorio ..... \$ 995,00.

Por un importe de ..... \$ 995,00.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0763 2014**

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT